



CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

Luque, de del año 2020

Lic. Manuel R. Velázquez, Director
Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones – IPT
Presente

El/la suscrito/a _____ CIN° _____
padre/madre/tutor/a del alumno/a del Cursillo de Ingreso año lectivo 2021, con domicilio en la calle _____ de la Ciudad de _____, República del Paraguay, teléfono Celular N° _____, correo electrónico _____, asumo el compromiso formal de entregar los documentos que se listan seguidamente, en base a lo previsto en el Art. 16° del Reglamento de Ingreso al Bachillerato Técnico Industrial del Instituto paraguayo de Telecomunicaciones, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNA.

- Cédula de Identidad Policial o Pasaporte (para extranjeros), en vigencia (no vencidos).
- Certificado de Estudios de la Educación Escolar Básica original, visado por el MEC y una fotocopia del mismo, que acredite haber concluido el ciclo de la EEB.
- Constancia de Buena Conducta emitida por el colegio de origen.
- Comprobante de pago del arancel correspondiente.
- Otros documentos legales que podría indicar la Secretaría del IPT.

Asimismo tomo conocimiento que la Institución recibirá dichos documentos hasta el miércoles 30 de diciembre del 2020.

Los exámenes de Ingreso serán presenciales, sujeto a las disposiciones de las autoridades del Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Educación y Ciencias.

Firma del Padre / Madre o Tutor

Aclaración de firma

Reglamento de Ingreso al Bachillerato Técnico Industrial del Instituto paraguayo de Telecomunicaciones, dependiente de la Facultad de Ingeniería de la UNA. Artículo N° 13 De los Requisitos: Para tener Derecho a los exámenes de admisión el postulante deberá cumplir los siguientes requisitos: haber concluido el Tercer Ciclo de la Educación Escolar Básica. Inscribirse de acuerdo con las normas que fija el IPT. Abonar los aranceles correspondientes establecidos por la FIUNA.